MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA

San José de Cúcuta, 02 de marzo de 2026.

Señor
CR. ROJAS QUINTERO JESUS ALFONSO
JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE BR 30
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 045-MC-CENACCÚCUTA-2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE ELÉCTRICOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CUCUTA PARA LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente me permito informar mediante la evaluación económica el resultado de las ofertas presentadas, dentro del proceso de MINIMA CUANTIA No. 045-MC-CENACCÚCUTA-2026.

A continuación, se exponen algunas generalidades del proceso así:

El Presupuesto asignado para contratar es hasta por la suma total VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($22.334.076,00) INCLUIDO IVA respaldado mediante CDP No. 6826 de fecha 26 de enero de 2026, con rubro y descripción, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BATOT8	$ 7.658.000,00
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	CENAC CUCUTA	$ 4.500.000,00
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	BATOT8	$ 2.249.900,00
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	BATOT47	$ 2.249.900,00
A-02-01-01-004-003	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).	BATOT8	$ 5.676.276,00
TOTAL				**$22.334.076,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHadleon — Andrea Del pilar Leon Carvajal
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-012 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-27-9:21 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	6826	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-012 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	22.334.076,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	22.334.076,00	Saldo x Comprometer:	22.334.076,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6826	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.						
012 BATALLON DE A.S.P.C. No. 30	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	7.858.000,00	0,00	7.858.000,00	7.858.000,00	0,00
012 BATALLON DE A.S.P.C. No. 30	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	18	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00
012 BATALLON DE A.S.P.C. No. 30	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	4.499.800,00	0,00	4.499.800,00	4.499.800,00	0,00
012 BATALLON DE A.S.P.C. No. 30	A-02-02-02-005-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	5.676.276,00	0,00	5.676.276,00	5.676.276,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026

SV. DEIS Y ALEXANDRA CARRILLO TOVAR
JEFE DE PRESUPUESTO

Documento publicado dentro del proceso para una mejor visualización.

OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo al proceso de contratación adelantado por la central administrativa y contable -CENAC CÚCUTA, se recibieron a través de la plataforma transaccional SECOP II las siguientes ofertas:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
045-MC-CENACCÚCUTA-2026	COMERCIALIZADORA CE LISLUNAC S.A.S	Oferta en evaluación	2/24/2026 7:48 AM	27,898,000 COP
045-MC-CENACCÚCUTA-2026 ADQUISICIÓN DE APARATOS DE ELÉCTRICOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRAL Mínima cuantía CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	Marco Andres Landinez Moreno	Oferta en evaluación	2/24/2026 1:53 AM	19,900,000 COP
ELECTRODOMESTICOS Y AIRES CENAC	COINPROL SAS	Oferta en evaluación	2/23/2026 11:08 PM	13,410,000 COP
045-MC-CENACCÚCUTA-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	2/21/2026 8:33 AM	14,892,480 COP

Habiéndose surtido la etapa de recepción de ofertas, y en aplicación de la normatividad vigente, la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 “Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 numerales 5 y 7, y la invitación pública del proceso, se procede a realizar la evaluación económica del

proponente que ofertó el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

A. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

N°	OFERENTE	VALOR OFERTADO SECOP II	OBSERVACIONES
1	COINPROL SAS	13.410.000	RECHAZADA ASPECTO TECNICO
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	14.892.480	NO CUMPLE LIMITACION MIPYMES TERRITORIAL
3	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	19.900.000	
4	COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S	27.898.000	

Ahora bien, de acuerdo con el AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 045-MC-CENACCUCUTA-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE ELÉCTRICOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CUCUTA PARA LA VIGENCIA 2026" publicado en la plataforma SECOP II el día 19 de febrero de 2026 a través del cual se informó sobre la limitación del proceso a las mipymes colombianas con domicilio en el municipio de Cúcuta y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar la condición de MYPIMES domiciliadas en el municipio de Cúcuta de los oferentes que presentaron su oferta, así:

OFERENTE	MIPYMES N
COINPROL SAS	*Si Cumple* Razón Social : COINPROL S.A.S. Nit : 900893525-0 Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander **INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	***NO Cumple*** Razón Social : CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit : 901406206-2 Domicilio: Neiva, Huila **INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.
MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	*Si Cumple* Nombres y apellidos : MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO Identificación : CC. – 1093757905 Nit : 1093757905-9 Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander **INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CONTRATACIÓN

OFERENTE	MIPYMES N
COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S	*Si Cumple* Razón Social : COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S. Nit : 900949436-6 Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander **INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se evidencia que el oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206-2, no cuenta con domicilio en el municipio de Cúcuta por lo cual no podrá participar de la presente convocatoria, en virtud de lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

De conformidad con el numeral 2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA, el comité económico evaluador procedió a realizar la respectiva revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas presentadas en la plataforma del SECOP II.

Ver Detalle en el archivo Excel denominado REVISIÓN Y CORRECCION ARITMETICA 045-MC-CENACCUCUTA-2026

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

OFERTA: MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO

REQUISITOS ECONOMICOS			
DESCRIPCION	**OBSERVACION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIO**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	ALLEGA DOCUMENTO SE EVALUA CONFORME A LA CICULAR EXTERNA NUMERO 000001 DE LA DIAN	**CUMPLE**	PLATAFORMA SECOP II

Así mismo el comité evaluador una vez realizada la verificación y corrección aritmética de las ofertas presentadas, evidencia que la oferta presentada por la firma COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S supero el precio de referencia establecido por la Entidad en el *ítem 14* SERVICIO MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados tipo mini split, instalados en las instalaciones del batot8 ubicada en los Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta, según especificaciones técnicas de igual forma supero el presupuesto oficial del proceso incurriendo así en las causales de rechazo previstas en los numerales 1y 2 del acápite 1.3.2. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica

1. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial asignado para el proceso.

2. Cuando los valores unitarios ofertados en la propuesta superen el precio de referencia unitario de la entidad.

CONTRATACION

RESUMEN DE LA EVALUACION

OFERENTE	DOCUMENTOS ECONOMICOS HABILITADA / NO HABILITADA	EVALUACION ECONOMICA
MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	HABILITADA	**CUMPLE**

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

_____

ASE. YOLEIMA CARDENAS MENDOZA
Comité Económico Evaluador

CONTRATACION